

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1355

Número de Repertorio: 3813

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Junio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1355 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312780016	PICO TAGLE ANDREA NATACHA	COMPRADOR
1301233076	GUILLEN ARTEAGA JOSEFA PILAR	VENDEDOR
1300986898	MONTALVAN NESTOR LUIGI	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2173238000	85802	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 06 junio 2024

Fecha generación: jueves, 06 junio 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 6 5 2 3 0 9 P C R Y D Z





ESCRITURA DE:

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES NESTOR LUIGI MONTALVAN Y JOSEFA PILAR GUILLEN ARTEAGA, A FAVOR DE LA SEÑORA ANDREA NATACHA PICO TAGLE.

CUANTIA: \$ 15000.00

CODIGO NUMERICO: 20241308002P00689

AUTORIZADA EL 01 DE MAYO DEL 2024

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 01 DE MAYO DEL 2024

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA





Factura: 001-002-000075589



20241308002P00689



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

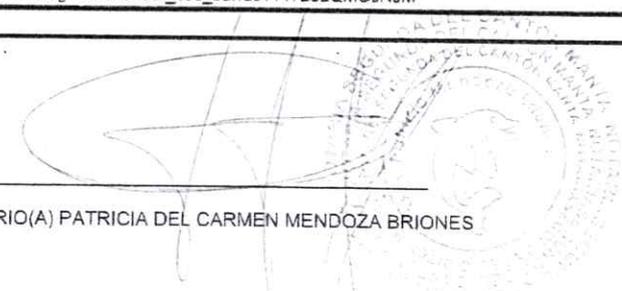
EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P00689						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE MAYO DEL 2024, (8:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MONTALVAN NESTOR LUIGI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300986898	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GUILLEN ARTEAGA JOSEFA PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301233076	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	PICO TAGLE ANDREA NATACHA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312780016	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
MANABÍ			MANTA		MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	15000,00						

Arg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo Cantón Manta Ecuador

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308002P00689
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE MAYO DEL 2024, (8:32)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras2146042PMZG9T5 https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras1116292FCPOWRZ https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras1117333AVFOE8B https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras1117262QMOJNJM
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES





FACTURA NUMERO: 001-002-000075589

CODIGO NUMERICO: 20241308002P00689

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES NESTOR LUIGI MONTALVAN Y JOSEFA PILAR GUILLEN ARTEAGA, A FAVOR DE LA SEÑORA ANDREA NATACHA PICO TAGLE.

CUANTIA: \$ 15000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día miércoles uno de mayo del año dos mil veinticuatro, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal No.2323-DTH-2019-J de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparecen, por una parte los señores **NESTOR LUIGI MONTALVAN**, con número de cédula **uno tres cero cero nueve ocho seis ocho nueve guión ocho**, de ochenta y cinco años de edad; y, **JOSEFA PILAR GUILLEN ARTEAGA**, con número de cédula **uno tres cero uno dos tres tres cero siete guión seis**, de setenta y cuatro años de edad, quienes declaran ser de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la avenida veintitrés, calle

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

veinte, del cantón Manta, teléfono número 09813229435, correo electrónico almentalvarez@hotmail.com, ambos por sus propios y personales derechos; y, por otra parte la señora **ANDREA NATACHA PICO TAGLE**, portadora de la cédula número **uno tres uno dos siete ocho cero cero uno guión seis**, quien declara ser de estado civil divorciada, de treinta y tres años de edad, de profesión médico, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Portoviejo y de tránsito por esta ciudad de Manta, teléfono número 0958704756, correo electrónico natachapicoetagle@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes a mi parecer son hábiles y capaces para contratar y obligarse, sin parentesco entre las partes, a quienes de conocer personalmente y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identificación y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta Escritura, a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el



objeto y resultado de esta Escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos con amplia libertad y conocimientos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, tenor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA**, la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, el señor **NESTOR LUIGI MONTALVAN**, con número de cédula **uno tres cero cero nueve ocho seis ocho nueve guión ocho**, de ochenta y cinco años de edad; y, la señora **JOSEFA PILAR GUILLEN ARTEAGA**, con número de cédula **uno tres cero uno dos tres tres cero siete guión seis**, de setenta y cuatro años de edad, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la avenida veintitrés, calle

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

veinte, del cantón Manta, teléfono número 09813229435, ambos por sus propios y personales derechos, a quienes se les denominará simplemente como "LOS VENEDORES"; y, la señora **ANDREA NATACHA PICO TAGLE**, portadora de la cédula número **uno tres uno dos siete ocho cero cero uno guión seis**, de estado civil divorciada, de treinta y tres años de edad, de profesión médico, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Portoviejo y de tránsito por esta ciudad de Manta, teléfono número 0958704756, correo electrónico spachanatalpacloes@hotmail.com, por sus propios y personales derechos y a quien se le denominará simplemente como "**LA COMPRADORA**".

SEGUNDA: ANTECEDENTES. Con fecha seis de junio de mil novecientos setenta y cinco, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la escritura de Compraventa autorizada por la Notaría Tercera del cantón Manta con fecha veintidós de Mayo de mil novecientos setenta y cinco, en la que la señora ROSA ELENA MERO LOPEZ, da en venta a favor de los cónyuges señores **NESTOR LUGI MONTALVAN LOPEZ Y JOSEFA GUILLEN DE MONTALVA**, terreno ubicado en LA PRADERA, manzana



"A", de la parroquia los Esteros del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** noventa y seis metros y avenida El arroyo, **ATRÁS** noventa y seis metros y con calle planificada, **COSTADO DERECHO** ciento treinta y un metros y con calle planificada **COSTADO IZQUIERDO** ciento treinta y un metros y calle planificada. Área total DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Con fecha nueve de julio del dos mil catorce, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la escritura de ACLARATORIA DE NOMBRES, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta en fecha dieciséis de junio del dos catorce, en la que los compradores aclaran sus nombres quedando como **NESTOR LUIGI MONTALVAN Y JOSEFA PILAR GUILLEN ARTEAGA**. De este terreno sus propietarios han realizado varias ventas. Consta inscrita en el Registro de la propiedad, la escritura de **SUB-DIVISION DE UN LOTE DE TERRENO**, con fecha doce de abril del año dos mil veinticuatro, celebrada en la Notaria Pública Segunda del Cantón Manta. Consta en esta subdivisión el terreno ubicado en LA PRADERA manzana "A", de la parroquia los

Esteros del cantón Manta, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** nueve metros setenta y cinco centímetros y lindera con calle pública, **ATRAS** nueve metros noventa centímetros y lindera con lote número cuarenta y tres, **COSTADO DERECHO** veinte metros y lindera con lote número veintinueve, **COSTADO IZQUIERDO** veinte metros y lindera con lote número veintisiete. Área total CIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS. **CLAVE CATASTRAL: 2-17-32-38-000. TERCERA: COMPRAVENTA.**

Con los antecedentes expuestos, los vendedores los señores **NESTOR LUIGI MONTALVAN Y JOSEFA PILAR GUILLEN ARTEAGA**, libre y voluntariamente, tienen a bien dar en venta y perpetúa enajenación a favor de la compradora señora ANDREA NATACHA PICO TAGLE, el inmueble ante descrito, terreno ubicado en LA PRADERA manzana "A", de la parroquia los Esteros del cantón Manta, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** nueve metros setenta y cinco centímetros y lindera con calle pública, **ATRAS** nueve metros noventa



centímetros y lindera con lote número Cuarenta y tres, **COSTADO DERECHO** veinte metros y lindera con lote número veintinueve, **COSTADO IZQUIERDO** veinte metros y lindera con lote número veintisiete. Área total CIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS. **CLAVE CATASTRAL: 2-17-32-38-000. CUARTA: PRECIO.** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es de **QUINCE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** justo precio que la compradora, cancela a los vendedores en dinero en efectivo y moneda de legal circulación, que los vendedores declaran recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** Los vendedores, declaran que están conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfieren a favor de la compradora, el dominio, posesión, uso y goce del inmueble ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí. **SEXTA: CUERPO CIERTO.** El inmueble materia de este

contrato, se lo transfiere como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa. **SEPTIMA: SANEAMIENTO.** La compradora, acepta la transferencia de dominio que los vendedores realizan a su favor, obligándose por tanto los vendedores, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble.

OCTAVA: DECLARACION DE LOS VENDEDORES. Los vendedores, declaran que el bien inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. De igual manera, los vendedores declaran que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio. **NOVENA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.** La compradora declara que los valores que utiliza para la compra del bien inmueble que adquiere por este



instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- Declara además la Compradora que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.

Abg. Patricia Mendez Pineda
Notaría Pública Manta
Manta Ecuador

DECIMA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN. Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, los vendedores señalan como domicilio en la avenida veintitrés, calle veinte, del cantón Manta, teléfono número 09813229435, correo electrónico nimontalvar@hotmail.com; y la parte compradora señala como domicilio en la ciudad de Portoviejo y de tránsito por esta ciudad de Manta, teléfono número 0958704756, correo electrónico natachapicotagle@hotmail.com, en la

que podrán ser notificados en caso de controversia y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **DECIMA PRIMERA: INSCRIPCION.** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **DECIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** Se agregan para que formen parte integrante de esta Escritura Pública, los siguientes documentos habilitantes: 1) Copias de cédulas de ciudadanía y papeletas de votación de los comparecientes; 2) Certificado de solvencia, gravámenes y demás documentos emitidos por el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, 3) Certificado de solvencia del Cuerpo de Bomberos. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con



todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; en relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar

los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La Notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones



NOTARIA SEGUNDA DE MANTUA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLES Y AVENIDA
TELEFONOS: 0994257214 - 052622585
pat.mendoza@hotmail.com



Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana y en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pat.mendoza@hotmail.com; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto doy fe. -

Elaborado R.M.S.P.

Nestor Luigi Montalvan 130098689-8

NESTOR LUIGI MONTALVAN

C.C.No.130098689-8

Josefa Pilar Guillen Arteaga 130123307-6

JOSEFA PILAR GUILLEN ARTEAGA

C.C.No.130123307-6

Andrea Natacha Pico Tagle 131278001-6

ANDREA NATACHA PICO TAGLE

C.C.No.131278001-6

C.V.No. 78277655

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

85802



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24013512
Certifico hasta el día 2024-04-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2173238000
Fecha de Apertura: lunes, 22 abril 2024
Información Municipal:
Dirección del Bien: LA PRADERA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS.

196.50 m²

FRENTE: 9.75 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 9.90 m - Lindera con lote número 43.

COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con lote número 29.

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con lote número 27.

ÁREA TOTAL: 196.50 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-17-32-38-000

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	190 viernes, 06 junio 1975	313	314
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	1000 lunes, 22 abril 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 06 junio 1975

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 mayo 1975

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA ARCHIVADO EN EL LIBRO DE MAYOR CUANTIA; La Señora Alida Montenegro Galarza López, en calidad de Agente Oficiosa de los Compradores. Un terreno de mayor extensión ubicado a la altura de la Piladora "Carmelita" esto es a un lado de la carretera Manta-Portoviejo perteneciente a la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. desmembrado del terreno de mayor extensión, Dos manzanas signadas con las letra "A" Y "C" y parte de la manzana "D" los mismos que se encuentran dentro de las medidas y linderaciones siguientes la manzana signada con la letra "A", tiene por el frente avenida El Arroyo, con noventa y seis metros, Por atrás, calle planificada con noventa y seis metros, Por un costado, calle planificada con ciento treinta y un metros y , Por el otro costado, calle planificada con ciento treinta y un metros, con un área

Abg. Patricia Mendoza Ballester
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

PAZNA AL BIAŁO



total de Doce mil quinientos setenta y seis metros cuadrados, la manzana "C" se halla comprendido dentro de las medidas y linderos siguientes, Por el frente y atrás, calles planificadas con cuarenta y dos metros por cada lado, por los dos costados, Igualmente con calle planificada con ciento treinta y dos metros por cada lado, con un área total de cinco mil quinientos cuarenta y cuatro metros cuadrados, el terreno desmembrado de la manzana "D" se halla dentro de las medidas y linderos siguientes, por el frente calle planificada con cuarenta y dos metros, por atrás parte de la misma manzana "D", que se reserva la vendedora con cuarenta y dos metros y por los dos costados, con calles planificadas con sesenta y seis metros por cada costado con un área total de dos mil setecientos setenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MONTALVAN LOPEZ NESTOR LUIGI	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	GUILLEN JOSEFA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO LOPEZ ROSA ELENA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] SUBDIVISION

Inscrito el: lunes, 22 abril 2024

Número de Inscripción : 1000

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2867

Folio Final: 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 abril 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUB-DIVISION DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PRADERA MANZANA A DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MONTALVAN NESTOR LUIGI : 193.50 m2 FRENTE: 9.70 m -Lindera con calle publica. ATRAS: 9.65 m - Lindera con lote número 15. COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con lote número 21. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con lote número 19. ÁREA TOTAL: 193.50 m2 CLAVE CATASTRAL: 2-17-32-31-000 ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MONTALVAN NESTOR LUIGI : 426.00 m2 FRENTE: 14.20 m - Lindera con calle pública. ATRAS: 14.20 m - Lindera con lote número 20. COSTADO DERECHO: 30.00 m - Lindera con calle publica. COSTADO IZQUIERDO: 30.00 m - Lindera con lote número 18. ÁREA TOTAL: 426.00 m2 CLAVE CATASTRAL: 2-17-32-27-000 ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MONTALVAN NESTOR LUIGI : 196.50 m2 FRENTE: 9.75 m - Lindera con calle pública. ATRAS: 9.90 m - Lindera con lote número 43. COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con lote número 29. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con lote número 27. ÁREA TOTAL: 196.50 m2 CLAVE CATASTRAL: 2-17-32-38-000 ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MONTALVAN NESTOR LUIGI : 196.50 m2 FRENTE: 9.75 m - Lindera con calle pública ATRAS: 9.90 m - Lindera con lote número 42. COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con lote número 30. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con lote número 28. ÁREA TOTAL: 196.50 m2 CLAVE CATASTRAL: 2-17-32-39-000

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MONTALVAN NESTOR LUIGI	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GUILLEN ARTEAGA JOSEFA PILAR	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-04-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MONTALVAN NESTOR LUIGI

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24013512 certifico hasta el día 2024-04-23, la Ficha Registral Número: 85802.

PIAZZA DEL DIABLO
PIAZZA DEL DIABLO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Artículo numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (handwritten) ... fue materializado a petición del señor ... (handwritten) ... de la página web ... (handwritten) ... el día de hoy ... 11/05/2024 ... producido con certitud amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 6 0 4 2 P M Z G 9 T 5



Página 3/3- Ficha nro 85802

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2146042PMZG9T5

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 2146042PMZG9T5

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NUMERO DE OFENDIMIENTOS: 00000000

NUMERO DE FOLIOS: 00000000

SOLICITANTE: MONTALVAN NESTOR LUIS - 1000986896

BENEFICIARIO: MONTALVAN NESTOR LUIS - 1300986896

FECHA DE SOLICITUD: 2024-04-23 09:41:43

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-05-23 11:31:20

[Ver certificado](#)





N° 042024-115280

Manta, miércoles 10 abril 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MONTALVAN NESTOR LUIGI** con cédula de ciudadanía No. **1300986898**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (materializado a petición del señor/a) ... de la página web ... el día de hoy ... amparado en las ...

Abg. Patricia Mendoza Barrios
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 10 mayo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1116292FCPOWRZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1116292FCPOWRZ

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1116292FCPOWRZ

NÚMERO: 043034410213

TÍTULO DE DOCUMENTO: BENEFCIO DE LA COLABORACIÓN

SOLICITANTE: MONTALVAN NESTOR LUIS

BENEFICIARIO(A): MONTALVAN NESTOR LUIS

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1300966898

FECHA DE SOLICITUD: 2024-04-10 15:11:16

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-05-10

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#) [LinkedIn](#) [WhatsApp](#)



 Dirección: Calle 9 y Avenida 4  Correo Electrónico: portalcidudadano@manta.gob.ec  Teléfonos: 2 611558 / 2 611479 

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 042024-116249

N° ELECTRÓNICO : 233685

Fecha: 2024-04-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-32-38-000

Ubicado en: LA PRADERA MZ A L# 28

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 196.5 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300986898	MONTALVAN-NESTOR LUIGUI
1301233076	GUILLEN ARTEAGA-JOSEFA PILAR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,702.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 16,702.50

SON: DIECISEIS MIL SETECIENTOS DOS DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

De conformidad al Art 18 numeral 5 de la Ley Notarial 2017 que el documento que antecede en el presente proceso fue materializado a petición del señor (a) *[Firma]* de la página web *[Firma]* el día de hoy 2024, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me confiere la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1117262QMOJNJM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-04-29 10:08:28

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1117262QMOJNJM

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1117262QMOJNJM

REVISIÓN: 2024-04-27 17:00:17

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL (ÁREA TOTAL)

BENEFICIARIO: MONTAÑA, NESTOR LUIS

CEDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1300560000

CLAVE CATASTRAL: 2173238000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-04-27 17:00:17

ESTADO: VALIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)





N° 042024-116318
Manta, lunes 29 abril 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Patricia Matuteza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-17-32-38-000 perteneciente a MONTALVAN NESTOR LUIGUI con C.C. 1300986898 Y GUILLEN ARTEAGA JOSEFA PILAR con C.C. 1301233076 ubicada en LA PRADERA MZ A L# 28 BARRIO SECTOR CARLOS MENA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,702.50 DIECISEIS MIL SETECIENTOS DOS DÓLARES 50/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$16,702.50 DIECISEIS MIL SETECIENTOS DOS DÓLARES 50/100.

NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL PREDIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad el Art. 40 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que se otorga en ... (cierta) (diles) fue materializado en la página web de la Notaría Pública Segunda de la página web de oficina electrónica ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en la Ley Notarial.

Abg. Patricia Matuteza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1117333AVFOE8B

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1117333AVFOE8B

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1117333AVFOE8B

NÚMERO: 042024-010310

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: MONTALVA, RESTUAR, LUIS

CLAVE CATASTRAL: 2-17-02-06-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-04-29 14:55:06

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2024-12-31**

[Ver certificado](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto - Mapa del sitio](#)



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/237032
 DE ALCABALAS**

Fecha: 29/04/2024

Por: 133.63

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 29/04/2024

Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MONTALVAN NESTOR LUIGI

Identificación: 1300986898 Teléfono: ND

Correo: ejemplo@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: PICO TAGLE ANDREA NATACHA

Identificación: 1312780016 Teléfono: -

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 03/04/1975

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-17-32-38-000	16,702.50	196.50	LAPRADERAMZAL28	16,702.50

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	167.03	83.52	0.00	83.52
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	50.11	0.00	0.00	50.11
Total=>		217.14	83.52	0.00	133.63

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			83.52
Total=>				83.52

De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que se otorga en (Manta, 29 de Abril del 2024) fue materializado a petición del señor (PICO TAGLE ANDREA NATACHA) de la página web y se firmó en presencia de (MONTALVAN NESTOR LUIGI) el día de hoy (29 de Abril del 2024) todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Montano Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-866157

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: VE-866157

TÍTULO DE CREDITO: T/2024/237032

TRANSACCIÓN: 0030.44164417

FECHA: 02-04-2024

VALOR PAGADO: \$ 133.63

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2024/237032

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA

\$ 50.11

T/2024/237032

DE ALCABALAS

\$ 83.52





BanEcuador B.P.
26/04/2024 11:04:04 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CJA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1566761386
SECUENCIAL: 0
CONCEPTO de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: enchavez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA2 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
I.V.A.: 0.08
TOTAL: 1.59
SUJETO A VERIFICACION

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

BanEcuador

29 ABR 2024

BanEcuador B.P.
RUC: 1766163520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVO TARQUI, PARROQUIA
TARQUI, CANTON NUEVO TARQUI
CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 131-501-000010595
Fecha: 29/04/2024 11:04:18 a.m.

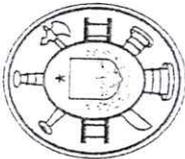
No. Autorización:
2904202401176618352000121315010000105952024110410

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

PARADISE ISLAND



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000189830

Contribuyente

MONTALVAN NESTOR LUIGUI Y GUILLEN ARTEAGA JOSEFA
PILAR

Identificación

13xxxxxxxxx8

Control

000001842

Nro. Título

565448

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-04-11

Descripción

Expiración

2024-05-11

Detalles

Año/Fecha

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

04-2024/05-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-17-32-38-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-04-11 11:09:57 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

COMPTON ELECTRONICS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312780016

Nombres del ciudadano: PICO TAGLE ANDREA NATACHA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: PICO MIELES JOSE GRISMALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TAGLE GONZALEZ BELGICA ELIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ABRIL DE 2024

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Brindley
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 241-013-64584



241-013-64584

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



BRITISH MUSEUM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300986898

Nombres del ciudadano: MONTALVAN NESTOR LUIGI

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUILLEN ARTEAGA JOSEFA PILAR

Fecha de Matrimonio: 7 DE JULIO DE 1967

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: MONTALVAN AMILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ABRIL DE 2024

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

1300986898



MONTALVAN NESTOR LUIGI

30-08-2016

DICERCIC

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 240-014-04081



240-014-04081

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE **130098689-8**
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MONTALVAN
NESTOR LUGI
 LUGAR DE NACIMIENTO
MAMABI
MANTA
MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1936-12-11**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
JOSEFA PILAR
GUILLEN ARTEAGA



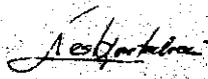

INSTITUCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIONALIZACIÓN: **COMERCIANTE** **E33432242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXXXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MONTALVAN AMILDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
MANTA
2016-08-30

FECHA DE EXPIRACION
2026-08-30

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301233076

Nombres del ciudadano: GUILLEN ARTEAGA JOSEFA PILAR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTALVAN NESTOR

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: GUILLEN ALONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARTEAGA ANTONIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ABRIL DE 2024

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

N° de certificado: 248-014-04044



248-014-04044

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDEULACION N. 130123307-6
CIUDADANIA
APPELLIDOS Y NOMBRES
GUILLEN ARTEAGA
JOSEFA PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1949-05-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEX F
ESTADO CIVIL CASADO
NOMBRE DEL CónyUGE
NESTOR
MONTALVAN



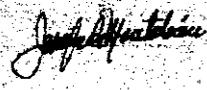
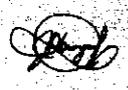
INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION DE CAPACIDAD QUEHACER, DOMESTICOS V4343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUILLEN ALONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTEAGA ANTONIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-01-08

FECHA DE EXPIRACION
2025-01-08

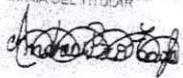


REPUBLICA DEL ECUADOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PICO TAGLE
 TAGLE
 NÚMERO
 ANDREA NATACHA
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
 08 AGO 1990
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO
 FIRMA DEL TITULAR

SEXO
 MUJER
 N° DOCUMENTO
 000296005
 FECHA DE VENCIMIENTO
 25 JUL 2022

NACION
 800295

NUI.1312780016


APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PICO MUEL JOSE GONZALEZ
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 TAGLE GONZALEZ BELGICA ELIDA
 ESTADO CIVIL
 DIVORCIADO

CODIGO DANTILE
 14008040
 TIPO SANGRE
 O+

DOMANTE
 SI

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 PORTOVIEJO 25 JUL 2022

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0309352354<<<<<1312780016
 9008087F3207257ECU<SI<<<<<<<5
 PICO<TAGLE<<ANDREA<NATACHA<<<<

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 -Manabú- Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 21 DE ABRIL DE 2024

PICO TAGLE ANDREA NATACHA
 ID: 78291653

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTÓN: PORTOVIEJO
 PARRÓQUIA: 12 DE MARZO
 ZONA: 1
 JUNTA N°: 0033 FEMENINO



C.R. 1312780016

Con los precedentes
 que se han emitido
 en el presente proceso.

Abg. Patricia Mendoza Briones

REFERÉNDUM 20
 Y CONSULTA POPULAR 24

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manabú - Ecuador

CIDADANANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
 EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que alere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 276, numeral 2 de la LOECF - Código de la Democracia.

Lisbeth Pico



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. **CODIGO NUMÉRICO: 20241308002P00689.** LA NOTARIA.

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mg
Notaria Pública Segunda del cantón Manta

